

## **INFORME DE COMISARIO**

### **Señores Accionistas:**

Según resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cía. **Importadora Regalado S.A. (COMIRSA)**, celebrada en Marzo del 2005, fui designado Comisario de la Empresa para la fiscalización del ejercicio económico del 2005.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe respectivo.

Al término del análisis efectuado sobre todas las actividades económicas, operativas y administrativas de esta Empresa durante el ejercicio en referencia, se concluye que sus principales ejecutivos han observado las normas constantes en la Ley de Compañías, Reglamentos y demás disposiciones gubernamentales, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas del 2005.

Es de señalar que tanto la Presidencia, Gerencia General y demás personal relacionado me ha brindado las facilidades necesarias para poder efectuar apropiadamente la fiscalización de la Empresa.

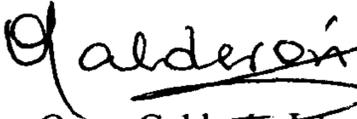
En el proceso de revisión de los libros sociales (Libros de Actas de Juntas Generales. Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, etc.) de la correspondencia y archivos en general, y de los libros y comprobantes contables, se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos reglamentarios.

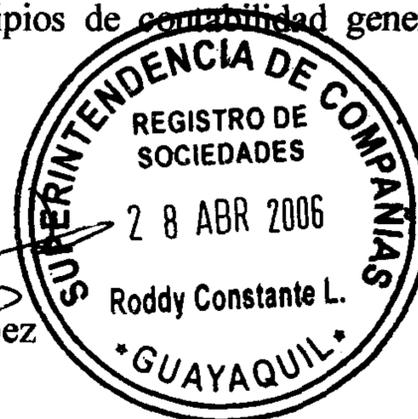
En concordancia con lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo:

- a) se confirma la elaboración mensual de balances, los que son presentados dentro de un plazo de diez días al término de cada mes;
- b) en cada trimestre del ejercicio, he inspeccionado la documentación contable (facturas, cuentas por cobrar y por pagar, operaciones bancarias, obligaciones tributarias, etc.) la cual demuestra llevarse totalmente actualizada.
- c) en cuanto a resultados, según el Estado de Pérdidas y Ganancias, existe una utilidad de US\$32.464,91; luego de deducida la participación de los empleados, el impuesto a la renta y las reservas de ley, lo cual refleja una acertada administración .

En mi opinión, los Estados Financieros de Cía. **Importadora Regalado S.A. (COMIRSA)**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Econ. Omar Calderón López  
**COMISARIO**



Guayaquil, 14 de Marzo del 2006